

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/35  
10 de diciembre de 1996

(96-5204)

**CONFERENCIA MINISTERIAL  
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996**

Original: inglés

## SUECIA

Declaración del Excmo. Sr. Björn von Sydow  
Ministro de Comercio

Desearía hacer cinco observaciones.

En primer lugar, quiero recalcar que esta reunión afecta al mejoramiento del nivel de vida y al crecimiento, al desarrollo y a la creación de empleo. Nuestra contribución a este respecto consiste en continuar la liberalización del comercio y reforzar el sistema de comercio multilateral abierto y basado en normas.

La elección de Singapur, de esta región, como sede de la primera Reunión Ministerial importante de la OMC ha sido muy acertada. Deseo manifestar mi sincera gratitud al Gobierno de Singapur por los excelentes preparativos y por el papel constructivo que desempeña Singapur en la política comercial internacional.

Incumbe a todos nosotros una gran responsabilidad. Debemos aplicar las decisiones adoptadas en Marrakech y utilizar la OMC para abordar nuevas cuestiones. Hemos de reforzar el multilateralismo a través de esta Organización porque ello nos ayudará a alcanzar nuestros objetivos políticos nacionales.

Los avances de la ciencia y de la tecnología de la información, al igual que el hecho de que un número cada vez mayor de países se decanten por formas democráticas de gobierno, me conducen a la segunda observación que quiero hacer. Hay que subrayar que es necesario que la OMC esté en condiciones de tratar una amplia gama de cuestiones relacionadas con las condiciones cambiantes en una economía globalizante.

Debemos continuar la labor sobre el comercio y el medio ambiente, cuestión que sigue siendo prioritaria para mi país. Hemos de reforzar la credibilidad del sistema mundial de comercio basado en normas, apoyándonos en la constatación de que el libre comercio y las políticas ambientales se refuerzan mutuamente y de que uno y otras son necesarios para lograr un desarrollo sostenible. Debe garantizarse la seguridad jurídica para los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

Hasta la fecha, los resultados para el medio ambiente son claramente desalentadores, incluso en lo que respecta a los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. Pero demos un paso adelante y comprometámonos a lograr resultados concretos en el futuro. Tenemos que demostrar que la OMC es capaz de dar respuesta a uno de los desafíos mundiales más importantes.

Dos nuevas cuestiones comerciales de importancia son las relativas a la inversión y a la competencia. A nuestro juicio, es fundamental que la OMC prosiga su labor en estas esferas.

Hay razones de peso para incluir las políticas de inversión en el programa de la OMC. Creemos que la elaboración de normas que establezcan la transparencia, la previsibilidad y la no discriminación

interesa a todos los países, incluidos los pequeños países en desarrollo. Estoy convencido de que estas normas estimularían las inversiones y, en consecuencia, el desarrollo. Insisto en que debería confiarse a un grupo de trabajo especial de la OMC la tarea de examinar esta cuestión.

En el ámbito de la competencia también creo que se impone la realización de trabajos preparatorios para la elaboración de normas.

En la esfera de las normas del trabajo se cuenta ya con una legislación y unas normas que nuestros gobiernos han suscrito en el marco de la OIT. Creemos que la OMC y los Ministros de Comercio del mundo deben brindar su apoyo a la labor permanente de la OIT, y no creo que quepa ninguna objeción al respecto. Pero creo además que debería existir una vinculación con la OMC que, nos diera a los Ministros de Comercio, la oportunidad de examinar la evolución en este ámbito en el curso de nuestras reuniones bianuales. Estoy convencido de que muchos de nosotros volverán a abordar esta cuestión cuando nos reunamos en 1998, y deseo vivamente que podamos hacerlo con espíritu de cooperación y confianza. Pienso que todos los que se han referido al tema han destacado que rechazamos la adopción de medidas comerciales restrictivas como medio de hacer cumplir las normas del trabajo y que no debe ponerse en tela de juicio la ventaja comparativa de los países de salarios bajos.

Por lo que a Suecia se refiere, hubiéramos preferido una decisión por la que se estableciera en la OMC un órgano para examinar esta cuestión, pero en la situación actual podríamos apoyar también el texto que figura en la carta del Director General de fecha 29 de noviembre. Debo añadir que también lamento profundamente que el Director General de la OIT no haya sido invitado a intervenir en esta Conferencia.

La tercera observación que quiero hacer es que la OMC no debe perder de vista la cuestión tradicionalmente tratada por el GATT del acceso a los mercados. Suecia apoya firmemente las nuevas iniciativas en ese ámbito. Respaldo sin reservas a aquellos oradores que me han precedido y han propugnado que fijemos una fecha límite para la eliminación completa de los aranceles aplicados a los productos industriales. No debemos olvidar que las cuestiones tradicionales relativas al acceso a los mercados tienen enorme importancia y que debemos proseguir la labor en este ámbito con la mayor energía de la que seamos capaces.

Los enormes avances en la importante esfera de la eliminación de los aranceles aplicados a los productos de la tecnología de la información son para nosotros motivo de satisfacción y de estímulo. Se trata de las industrias del futuro, y hay que potenciar al máximo su crecimiento en beneficio de todos. Esperamos que se concluya un acuerdo para el establecimiento de aranceles nulos sobre estos productos. Deberíamos alcanzar un acuerdo de esa naturaleza aquí en Singapur.

Los servicios desempeñan un papel cada vez más importante en el comercio mundial. Debemos perseverar en la liberalización del sector de los servicios y, en particular, concluir las negociaciones pendientes en esa esfera. El plazo límite para la conclusión de las negociaciones sobre servicios de telecomunicaciones constituye un compromiso que no debemos dejar de cumplir, dada su importancia para el desarrollo de la disponibilidad y eficacia de los servicios de telecomunicaciones, especialmente en los países en desarrollo. Insto encarecidamente a todos los países a que se esfuercen por presentar ofertas mejoradas y sigan los pasos de la Unión Europea y de los Estados Unidos.

El cuarto aspecto al que deseo referirme es el de la integración regional.

La apertura y la cooperación regionales pueden contribuir a reducir los obstáculos al comercio y a estimular el crecimiento. Reiteramos nuestro firme apoyo a la integración regional que conduce

a la liberalización multilateral, pero debemos mantener la primacía del sistema multilateral y esforzarnos por conseguir una aplicación rigurosa de las normas del GATT sobre zonas de libre comercio y uniones aduaneras.

La quinta observación que deseo hacer es que la integración en el sistema de la OMC de los países en desarrollo y, en particular, de los menos adelantados es una de las cuestiones más importantes que se plantean aquí, en Singapur.

La asistencia técnica es muy importante. Pero la liberalización del comercio, incluida la eliminación de los aranceles en los sectores en los que los países menos adelantados son especialmente competitivos, es un elemento fundamental y decisivo de cualquier estrategia en favor de estos últimos. Los países desarrollados y los países en desarrollo más adelantados deben asumir su responsabilidad a este respecto y adoptar medidas concretas para mejorar el acceso a los mercados de los países menos adelantados.

En lo concerniente a las adhesiones, me limitaré a reiterar la importancia que atribuimos a que la OMC cobre un carácter realmente universal. Debemos intentar acelerar el proceso de adhesiones, en condiciones adecuadas.

Esta primera Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio sienta un precedente y apunta hacia el futuro. Nuestra responsabilidad es grande. Debemos conseguir el éxito de esta reunión.

Permítanme concluir afirmando que habrá que hacer frente a los retos que afronta la OMC en una economía mundial globalizante más allá de Singapur.

Es necesario seguir examinando el papel y el funcionamiento eficaz de la OMC con objeto de conseguir que esta Organización ocupe el lugar que le corresponde en la formulación coherente de las políticas económicas mundiales. Creemos que debe pedirse al Director General que estudie detenidamente esta cuestión al preparar la próxima Reunión Ministerial de la OMC.